



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Que, en la reunión preparatoria de la SESION ITINERANTE 1° del 2.024(a realizarse en la Escuela Illia, Laguna Seca) , llevada a cabo en la Parroquia San Pantaleón, los vecinos plantearon numerosas, inquietudes, reclamos, sugerencias y Proyectos.
Que, concurren vecinos de los Barrios Nuevo, los distintos grupos habitacionales de Laguna Seca, La Olla, Ongay, Pirayui Nuevo, 9 de Julio, entre otros.
Que, los vecinos manifestaron que la última tormenta rompió el cartel indicativo de las calles Montecarlo y Rio de Janeiro en esa intersección.

CONSIDERANDO:

ARTICULO.-1°: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se reponga los carteles indicativo de las calles en Montecarlo y Rio de Janeiro, en esa intersección.

ARTICULO.-2°: DE FORMA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

REPOSICION CARTEL DE MONTECARLO Y RIO DE JANEIRO

ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se reponga los carteles indicativo de las calles en Montecarlo y Rio de Janeiro, en esa intersección.

ARTICULO.-2º: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**